

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2226 KYMCO MOBILITY, S.A.

Complemento Junta General Extraordinaria.

Por acuerdo del órgano de administración y en cumplimiento de lo que dispone el art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, a petición del socio Sr. D. Fernando Farragota Condessa se procede al complemento de convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad "Kymco Mobility, Sociedad Anónima", que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle C/ Laguna, 54. Polígono Industrial Urtinsa, Alcorcón 28923 (Madrid), el próximo 2 de junio de 2022 a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 3 de junio de 2022, en segunda convocatoria, según anuncio publicado en el BORME, número 79, de fecha 26 de abril de 2022 (página 2200), y en el periódico CincoDías del día 26 de abril de 2022 con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se detalla una vez complementado:

Orden del día

Primero. Modificación de estatutos sociales de Kymco Mobility, S.A. conforme a la propuesta del Consejo de Administración y correspondiente informe justificativo.

Segundo. Modificación del art. 1. Denominación social.

Tercero. Modificación del art. 3. Ampliación del objeto social de compañía.

Cuarto. Inclusión del nuevo artículo 4 bis, denominado web corporativa. comunicaciones entre accionistas y administradores por medios telemáticos.

Quinto. Modificación del art. 5. Capital social. Nueva redacción.

Sexto. Modificación del art. 7. Copropiedad, usufructo y prenda de acciones. Nueva redacción.

Séptimo. Modificación del art. 8. De la transmisión de las acciones.

Octavo. Modificación del art. 13. Régimen y convocatoria.

Noveno. Modificación del art. 14. Junta Universal. Nueva redacción.

Décimo. Modificación del art. 15. Adopción de acuerdos por la junta por escrito y sin sesión.

Undécimo. Modificación del art. 16. Lugar de celebración de la junta. asistencia a la misma por medios telemáticos.

Duodécimo. Modificación del art. 17. Representación en las juntas generales de accionistas y voto a distancia.

Décimo tercero. Modificación del art. 18. Constitución de la junta y adopción de acuerdos. Nueva redacción.

Décimo cuarto. Modificación del art. 19. Modos de organizar la administración.

Décimo quinto. Modificación del art. 20. Capacidad. Nueva redacción.

Décimo sexto. Modificación del art. 22. Retribución del cargo.

Décimo séptimo. Modificación del art. 23. El Consejo de Administración.

Décimo octavo. Modificación del art. 24. Convocatoria del Consejo.

Décimo noveno. Modificación del art. 25. Representación o delegación de voto en el consejo de administración.

Vigésimo. Modificación del art. 26. Constitución y adopción de acuerdos.

Vigésimo primero. Modificación del art. 27. Comisiones en el seno del consejo.

Vigésimo segundo. Modificación del art. 32. Distribución de dividendos.

Vigésimo tercero. Modificación del art. 37. Habilitación a los administradores y protección de datos personales.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta así como el informe sobre la misma, o pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2022.- Presidente del Consejo, Ernesto Ko Shih.

ID: A220017910-1